

GUÍA DOCENTE

1. Denominación de la asignatura

TRABAJO FIN DE MÁSTER

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura

Departamentos a los que pertenecen los profesores que imparten docencia en el Máster

3. Profesor/es responsable/s

Los profesores incluidos en la relación de tutores aprobada por el Comité del Máster

4. Cuatrimestre en el que se imparte la asignatura

2º

5. Tipo de asignatura (obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Número de créditos (ECTS) de la asignatura

8 ECTS

7. Naturaleza del TFM

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) supone la realización por parte del alumnado de un estudio en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster. Deberá permitir evaluar los conocimientos, competencias y capacidades adquiridos por el estudiante dentro de las áreas de conocimiento del Máster, teniendo en cuenta el carácter multidisciplinar de éste y su orientación profesional.

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Generales

G1. Capacidad para analizar e interpretar los fenómenos de naturaleza social, política y económica inherentes a los procesos de globalización y su incidencia en los países en desarrollo y en la pervivencia de las desigualdades y las situaciones de pobreza.

G3. Capacidad para integrar y utilizar los conocimientos adquiridos con el fin de elaborar diagnósticos y propuestas sobre el desarrollo de los países empobrecidos, incluyendo las necesarias reflexiones sobre responsabilidades sociales, éticas y de género concernientes al diagnóstico de los problemas y a las propuestas alternativas.

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

G4. Capacidad para aplicar un razonamiento crítico ante las políticas públicas establecidas en el ámbito de la cooperación al desarrollo así como ante las acciones promueven las organizaciones no gubernamentales y demás agentes de la cooperación al desarrollo.

G5. Capacidad para desarrollar una visión global y comprensiva de los ámbitos sectoriales de la cooperación al desarrollo y de los fundamentos de los enfoques transversales en las políticas y acciones de cooperación.

Competencias específicas de las materias comunes

E1. Capacidad para comprender la creciente complejidad del funcionamiento de las relaciones económicas a escala mundial e interpretar su incidencia en los procesos de desarrollo.

E2. Capacidad para entender el papel los agentes públicos e institucionales que participan en las políticas y estrategias de desarrollo.

E5. Comprensión y dominio de los contenidos conceptuales, legislativos y metodológicos de las políticas públicas de cooperación internacional para el desarrollo, de su proceso de diseño y del papel de las diversas instituciones en la formulación de estas políticas.

E6. Capacidad para desarrollar una visión global y comprensiva sobre la naturaleza, el enfoque y los objetivos de las acciones de cooperación al desarrollo de los agentes no gubernamentales que forman parte del sector.

E8. Capacidad profesional para formular y aplicar políticas y acciones de cooperación tanto en entidades públicas como en entidades no gubernamentales.

E10. Conocimiento de las metodologías de elaboración de proyectos y dominio de habilidades técnicas para la identificación, formulación, planificación, programación, gestión y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo.

E11. Conocimiento de la tipología y herramientas de evaluación de proyectos y dominio de habilidades técnicas para la evaluación de proyectos y programas de cooperación al desarrollo.

Competencias transversales

T1. Capacidad de análisis, clasificación y síntesis de la información de diferentes fuentes, soportes y en lenguas de uso profesional corriente.

T2. Capacidad para la discusión científica y contraste de opiniones en el ámbito académico a través de su exposición pública.

T5. Creatividad e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.

T7. Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación necesarias para la elaboración y presentación pública de documentos e informes.

T8. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

T9. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

T10. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

T11. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

T12. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

9. Objetivos

Conocer las estrategias y políticas adecuadas para la promoción del desarrollo humano sostenible.

Saber integrar y utilizar los conocimientos adquiridos con el fin de elaborar diagnósticos y propuestas sobre el desarrollo de los países empobrecidos.

Saber aplicar un razonamiento crítico sobre las políticas públicas establecidas en el ámbito de la cooperación al desarrollo y sobre las acciones que promueven las organizaciones no gubernamentales y demás agentes de la cooperación al desarrollo.

Tener una visión global y comprensiva de los ámbitos sectoriales de la cooperación al desarrollo y de los fundamentos de los enfoques transversales en las políticas y acciones de cooperación.

Saber analizar, clasificar y sintetizar la información de diferentes fuentes, soportes y en lenguas de uso profesional corriente.

Tener capacidad para la discusión científica y el contraste de opiniones en el ámbito académico a través de su exposición pública.

Desarrollar la creatividad y la iniciativa personal proponer y emprender proyectos.

Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación necesarias para la elaboración y presentación pública de documentos e informes.

Aplicar los conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Dominar las habilidades de aprendizaje y conocimiento de la bibliografía así como de las fuentes de información documental y estadística.

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

10. Tipología y estándares de calidad del Trabajo fin de Máster

El TFM puede ser de dos tipos y en cada uno de ellos se tratarán respectivamente los siguientes contenidos básicos:

- **Trabajo de investigación**
- Introducción, con:
 - o *Justificación del tema de estudio, explicando su relevancia científica y relación con las competencias del máster.*
 - o *Objetivos generales y específicos del trabajo.*
 - o *Metodología aplicada, de forma resumida y sin perjuicio de su detalle posterior en el diseño de una posible investigación empírica.*
 - o *Especificación de la estructura del trabajo.*
- Parte central del estudio, con:
 - o *Fundamentos teóricos, con el repaso de la literatura previa disponible*
 - o *Desarrollo teórico o análisis empírico de datos, casos, etc., con la correspondiente presentación de resultados alcanzados.*
- Conclusiones más relevantes, destacando las principales aportaciones teóricas y metodológicas efectuadas, así como las posibles limitaciones y desarrollos futuros del estudio.
- Referencias bibliográficas, incluyendo fuentes procedentes de Internet.
- Anexos.

Para que el tutor autorice su defensa, el TFM deberá alcanzar, los estándares de calidad mínimos exigidos en este Máster (Anexo 1.- Orientaciones acerca de los estándares de calidad de los TFM en el Máster CID).

El TFM deberá incorporar aportaciones y reflexiones originales de naturaleza teórica, empírica y/o aplicada. Aportaciones originales que, al menos parcialmente, estarán relacionadas, habrán sido sugeridas y/o estarán construidas o inspiradas por la literatura académica existente sobre la cuestión ("A hombros de gigantes" I. Newton). Dicha literatura deberá ser referida y citada de forma correcta y explícita, tanto en el cuerpo del trabajo, como en el listado de referencias bibliográficas que deberá incluir todo TFM.

Específicamente, la detección de plagio en cualquiera de sus variantes (Anexo 2.- Plagiarismo), o de otros comportamientos incompatibles con la ética académica, supondrá obtener, por parte del tribunal evaluador, la calificación de Suspenso, así como la asunción de las sanciones que la Comisión Académica del Máster y las Universidades participantes consideren apropiado imponer en virtud de sus respectivas normativas.



MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

- **Trabajo de formulación de proyectos**
- Introducción, con:
 - o *Justificación del tema de estudio, explicando su relevancia científica o social y relación con las competencias del máster.*
 - o *Objetivos generales y específicos del trabajo.*
 - o *Metodología aplicada, de forma muy resumida y sin perjuicio de su detalle posterior.*
 - o *Especificación de la estructura del trabajo.*
- Parte central del trabajo, con:
 - o Delimitación del proyecto y diseño metodológico
 - o Según sea el caso podrá contener uno o varios de los contenidos siguientes:
 - o Diagnóstico: análisis de la realidad intervenida.
 - o Propuesta del proyecto: objetivos, destinatarios, estrategias, acciones y medidas específicas de intervención, matriz de planificación, sistemas de evaluación previstos, recursos humanos, económicos y técnicos, cronograma, etc.
 - o Evaluación del proyecto basado en alguna metodología justificada.
- Conclusiones más relevantes, destacando las principales aportaciones efectuadas, así como las posibles limitaciones y desarrollos futuros del estudio.
- Referencias bibliográficas, incluyendo fuentes procedentes de Internet.
- Anexos.

Los TFM de este tipo deben consistir en estudios técnicos o de campo con objetivo y metodología muy bien definidos, aportaciones técnicas originales y con utilidad profesional alta. Este tipo de trabajos deben mostrar la capacidad del estudiante para aplicar los conocimientos adquiridos en el Máster y de integrarse como personal técnico en una organización de cooperación al desarrollo, y su contenido debería ser susceptible de ser utilizado directamente en el diseño o evaluación de un proyecto o programa concreto.

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

11. Contenidos o temas del Trabajo fin de Máster

Los contenidos del Trabajo Fin de Máster podrán referirse a los conocimientos y capacidades adquiridos en las distintas materias del Título de Máster. Los estudiantes deberán ceñirse a las propuestas establecidas por los profesores como potenciales trabajos. Si bien es posible (alcanzando un acuerdo expreso con el tutor) introducir variaciones tanto en el título como en el objeto de estudio a abordar en el trabajo, el estudiante debe ser consciente de que, en ese caso, la dificultad se incrementa al tratarse, probablemente, de un ámbito en el que el tutor dispone de menor experiencia y, por tanto, de menores competencias de tutorización

12. Tabla de dedicación del estudiante

El TFM supone una dedicación total de 200 horas (8 ECTS). El diseño de la estructura general del trabajo, la búsqueda de la bibliografía apropiada, el análisis teórico, empírico y/o aplicado a incluir en el TFM, la redacción del mismo, la elaboración de la presentación ante el tribunal, etc., son competencia del estudiante. El tutor asesorará, guiará, orientará y, en suma, tutorizará al alumno en dichos pasos (y en los demás que sean relevantes en la elaboración concreta de su TFM), pero la responsabilidad de elaborar y defender un TFM que cumpla los requisitos exigidos en este Máster es del estudiante.

Si bien las estrategias y los tiempos de trabajo de cada estudiante son únicos y pueden diferir de forma sustantiva de unos a otros, se recomienda a los alumnos que deseen defender su TFM en la 1ª Convocatoria (defensa en junio) que entreguen una versión avanzada de su trabajo a sus tutores en la segunda quincena de abril y la versión definitiva de su TFM en la segunda quincena de mayo, de modo que el tutor disponga del tiempo suficiente para corregir el trabajo y, potencialmente, para detectar los problemas existentes en el mismo que sean incompatibles con los estándares exigidos en el Máster, así como orientar al estudiante en la subsanación de los mismos.

Los plazos sugeridos para la 2ª Convocatoria (defensa en julio) serían los siguientes: versión avanzada en la segunda quincena de mayo y versión definitiva en la segunda quincena de junio.

Actividades presenciales	Horas	Actividades no presenciales	Horas
Tutorías grupales	2	Estudio y trabajo autónomo individual	190
Tutorías individuales	4		
Evaluación	4		
Total	10		190

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

13. Extensión, formato y normas básicas de presentación

El volumen de trabajo debe ajustarse a los 8 ECTS de la asignatura, equivalentes a 200 horas de trabajo personal del estudiante.

La extensión del TFM será de aproximadamente 15.000 palabras (excluyendo anexos, si los hubiera).

Todos los aspectos formales del TFM deben ser cuidados escrupulosamente pero, en especial y sin ánimo exhaustivo, los siguientes:

- Asegurarse de que el TFM cumple los requisitos formales establecidos por la Comisión Académica (número de palabras, portada, esquema, numeración, citas y referencias bibliográficas, etc.). El formato del documento final que se presentará para su evaluación por la Comisión Evaluadora debe ajustarse a las normas básicas de presentación que se detallan en el documento “Trabajos fin de Máster_ Formato” disponible en el Campus Virtual.
- Garantizar la corrección académica en las citas y en la bibliografía empleada.
- Garantizar la corrección sintáctica y ortográfica en la redacción del trabajo.
- Realizar ante el Tribunal una exposición acorde con los estándares académicos habituales (exposición sintética en la que se destaquen los aspectos más relevantes, presentación con transparencias,....).

14. Presentación y evaluación del Trabajo fin de Máster

El TFM sólo se podrá defender cuando exista constancia documental de haber superado el resto de asignaturas que integran el Máster incluyendo las Prácticas Externas.

Los alumnos deberán remitir a la Secretaría del Centro al que esté adscrito el Máster la solicitud de defensa y evaluación del TFM con el Vº.Bº. del tutor, de acuerdo con los plazos establecidos por el Comité Académico. Junto con la solicitud deberán entregarse la memoria del trabajo en formato electrónico y el informe del tutor.

Lugar de depósito y presentación de la solicitud de defensa y evaluación del TFM

- Estudiantes matriculados en la Ubu: Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Estudiantes matriculados en la Ule: Secretaría del Departamento de Economía.
- Estudiantes matriculados en la Usal: Secretaría del Instituto de Iberoamérica.
- Estudiantes matriculados en la UVa: Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras.

Para la evaluación de los TFM, el Comité Académico del Máster nombrará la correspondiente Comisión Evaluadora. El Presidente de la respectiva Comisión Evaluadora notificará a cada alumno el lugar, día y hora fijados para la defensa de su trabajo, al menos con diez días naturales de antelación respecto de la fecha señalada para la defensa.

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

La defensa del TFM será realizada por el alumno en sesión pública, mediante la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo en un tiempo máximo de 10 minutos. A continuación, el alumno contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora en un tiempo máximo de 10 minutos.

El 40% de la calificación corresponderá al Informe emitido por el tutor del TFM quien deberá valorar la dedicación del alumno y el contenido científico y académico específico del trabajo presentado. El 60% de la calificación la establecerá la Comisión Evaluadora de los TFM. Los miembros de la Comisión valorarán la estructura científica general del trabajo, la calidad de la memoria presentada, la defensa pública del trabajo y el grado de adquisición de las competencias transversales propias del Máster.

La calificación final se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 - 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9: Notable (NT)
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

Si el resultado de la calificación fuera Suspenso, la Comisión Evaluadora hará llegar al alumno y al tutor las recomendaciones que considere oportunas.

La Comisión Evaluadora redactará y firmará la correspondiente Acta de Calificación. El Presidente la hará pública y la remitirá al Coordinador del Máster.

Cada Comisión Evaluadora podrá proponer en acta separada la concesión motivada de la mención de "Matrícula de Honor" al que haya obtenido una calificación igual o superior a 9. El Comité Académico, oídos los presidentes de las Comisiones Evaluadoras, decidirá sobre la asignación de estas menciones y elevará un Acta Complementaria. El número de estas menciones no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la correspondiente materia Trabajo de Fin de Máster, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

El Centro organizador de los estudios de Máster remitirá copia de los TFM a la Biblioteca del Centro, para facilitar su consulta por la comunidad universitaria, previo consentimiento expreso del alumno, debiéndose respetar en todo caso sus derechos de propiedad intelectual.

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Anexo 1. Orientaciones acerca de los estándares de calidad de los TFM en el Máster CID

La cuestión de la calidad que debe alcanzar un TFM equivalente a 8 ECTS en un Máster profesionalizante es un tema problemático y ambiguo. No obstante, la Comisión Académica ofrece, a título meramente orientativo y con todas las reservas, algunos ejemplos que pueden servir de guía acerca de la calidad deseable de los TFM en el Máster CID:

1.- Que una versión reescrita y revisada del TFM, reúna la calidad suficiente para ser enviada a un congreso de desarrollo de nivel nacional, por ejemplo el de REEDES (Red Española de Estudios del Desarrollo) u otro equivalente (citamos este Congreso porque sus 8 áreas temáticas cubren relativamente bien la idea, que inspira a nuestro Máster, del Desarrollo como área transversal de conocimiento).

Actas on-line aquí:

<http://catedradecooperacion.unizar.es/iii-congreso-internacional-de-estudios-del-desarrollo>

2.- Que sea homologable a los Documentos de Trabajo elaborados bajo los auspicios de algunos de los think-tanks españoles más relevantes en al ámbito del Desarrollo Internacional (DI) y/o la Cooperación Internacional (CI). Por ejemplo (sin ningún ánimo exhaustivo):

Real Instituto Elcano

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/!ut/p/c5/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3jjYB8fmxBnR19TE2e_kEAjv0BDAwgAykdikXcygMmTodvHyJAC3d6BROr288jPTdUvyA0NjSh3VAQAWzsDrg!!/dl3/d3/L2dJQSEvUUt3QS9ZQnZ3LzZfM1NMTExUQ0FNTRDTIRRMjRNMDAwMDAwMDA!/

Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (UCM)

<https://www.ucm.es/iudesarrolloycooperacion/documentos-de-trabajo-1>

Instituto Complutense de Estudios Internacionales

<https://www.ucm.es/icei/publicaciones>

3.- Para el caso de los TFM de mayor calidad: que una versión más elaborada, revisada y reescrita del TFM, sea susceptible de ser considerada, al menos en primera ronda, en alguna revista española DI y/o de CI. Por ejemplo:

Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo

<http://ried.unizar.es/index.php/revista/index>

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Anexo 2. Plagiarismo

“1.1. Tipos de plagio, conductas académicamente incorrectas

No es fácil definir de manera muy precisa qué es el plagio porque hay muchas maneras de plagiar; unas muy claras y otras no tanto; el plagio real, el que podemos encontrar en cualquier trabajo académico, va más allá de la definición de plagio que nos puede dar un diccionario. Presentar como propio un trabajo hecho por otra persona es la forma más elemental y transparente de plagio, pero dista de ser la única forma o la más frecuente; hay otras formas de plagio que no siempre son reconocidas como plagio formal pero que son conductas académicamente incorrectas como son:

- Copiar literalmente (frases, párrafos) sin mencionar al autor.
- Citar literalmente sin indicar de manera expresa que se trata de una cita literal (uso de comillas o de cursiva) aunque se mencione al autor en la bibliografía.
- Copiar frases o párrafos de varios autores o documentos y combinarlas más o menos en el mismo párrafo y sin citar las fuentes (hacer una especie de collage con piezas ajenas).

(...)

- Copiar manteniendo la misma estructura de un párrafo pero cambiando unas palabras por otras (para evitar la detección por medios electrónicos).
- Parafrasear o seguir muy de cerca a un autor (o un documento de Internet) sin reconocer la fuente. La paráfrasis puede ser correcta (se reconoce la fuente, se cita) pero también puede ser impropia, en definitiva puede ser un plagio (aunque no siempre intencionado). Posiblemente ésta es una de las formas de plagio más frecuentes y difíciles de detectar. Es una manera cómoda de evadirse de la tarea de estudiar y pensar por cuenta propia.
- También los alumnos pueden copiar (en todo en parte) de otros compañeros que ya han hecho un trabajo semejante.
- En términos más generales, es plagio el aprovecharse de ideas ajenas y presentarlas como propias, aunque no haya ni copias literales ni paráfrasis que disimulen la fuente.
- A las ideas ajenas podemos añadir datos ajenos (por ejemplo en trabajos de corte experimental) sin la debida autorización o sin citar o reconocer expresamente la fuente de los datos.
- Está además el autoplagio, como copiar sin la referencia apropiada de lo que uno mismo ha hecho o incluso tiene publicado anteriormente (el que un alumno presente el mismo trabajo en asignaturas o lugares distintos no es algo muy raro).”

FUENTE: Morales Vallejo, Pedro (2011). Escribir para aprender, tareas para hacer en casa. Guatemala: Universidad Rafael Landívar. (pp. 2-3). Disponible en

<http://www.upcomillas.es/personal/peter/otrosdocumentos/TrabajoscasaPlagio.pdf>